

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 401-2016-CFFIEE. Bellavista, 26 de julio de 2016.

Visto, el pedido del Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Flores, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao, Reconocimiento a los colaboradores de la Elaboración del Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°291-2016-CFFIEE, de fecha 22 de Junio del 2016, se acordó: "...1. - **APROBAR**, el Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica; 2.- **APROBAR**, el Plan Curricular del primero al décimo ciclo del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica... (Sic)"

Que, visto el pedido del **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Flores**, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao, Reconocimiento a los colaboradores de la Elaboración del Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 26 de julio de 2016, se acordó: "1.- **OTORGAR, EL RECONOCIMIENTO ACADEMICO-INSTITUCIONAL** al Director de Departamento Académico y el Director de la Escuela profesional de Ingeniería Eléctrica, como se detalla: MG. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (DDAIE), MG. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES (DEPIE), 2.- **OTORGAR, el RECONOCIMIENTO y las FELICITACIONES** a los docentes que contribuyeron con LA ELABORACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, según el siguiente detalle: ING. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA, ING. ROBERTO ENRIQUE SOLIS FARFÁN, ING. JOSÉ ANTONIO POMA GARCÍA ... (Sic)

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **OTORGAR, EL RECONOCIMIENTO ACADEMICO-INSTITUCIONAL** al Director de Departamento Académico y el Director de la Escuela profesional de Ingeniería Eléctrica, como se detalla:
 - ✓ MG. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (DDAIE)
 - ✓ MG. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES (DEPIE)
2. **OTORGAR, EL RECONOCIMIENTO y las FELICITACIONES** a los docentes que contribuyeron con LA ELABORACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, según el siguiente detalle:
 - ✓ ING. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA
 - ✓ ING. ROBERTO ENRIQUE SOLIS FARFÁN
 - ✓ ING. JOSÉ ANTONIO POMA GARCÍA
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, VRA, VRI, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF4012016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Mg. Santiago Rufinus Jimenez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO